

Ya son 20,6 millones de personas en situación de precariedad en España desde que comenzó la crisis.

nuevatribuna.es | 16 Noviembre 2012

La tasa de precariedad se dispara 10 puntos desde 2007 y **el 44% de la población vive en hogares con ingresos inferiores a 12.000 euros anuales**, son algunas de las conclusiones extraídas del informe **'Adiós a las clases medias'**, elaborado por los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA).

GESTHA también defiende la aprobación de un proyecto de ley para crear un Impuesto sobre la Riqueza de ámbito estatal

La crisis aumentó en 2 millones más el nº de personas adultas que viven en situación de precariedad, debido sobre todo al repunte del desempleo, a la reducción de salarios y a los ajustes llevados a cabo por el Gobierno en los últimos años, según se desprende del informe **'Adiós a las clases medias'**, elaborado por los **Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA)**, presentado este viernes en su XII Congreso anual, celebrado en Bilbao.

El informe, elaborado a partir de datos oficiales de diferentes organismos estatales y autonómicos, revela que **la tasa de precariedad en España** -que incluye núcleos familiares con ingresos conjuntos iguales o inferiores a 12.000 euros brutos anuales, así como familias sin ingresos- **se incrementó hasta llegar al 43,7% de la población, por lo que en la actualidad afecta a un total de 20,6 millones de personas.**

De esta forma, según los Técnicos del Ministerio de Hacienda, las **rentas de los hogares mileuristas** se concentran, sobre todo, entre los asalariados que suman 16 millones, seguidos por los adultos sin ingresos (2,9 millones) y los autónomos (casi 1,7 millones).

Cuadro 1. Población en situación de precariedad en el conjunto del Estado*

	Mileuristas asalariados	Mileuristas autónomos	Mileuristas totales	Adultos sin Ingresos	Total adultos en precariedad	Tasa de precariedad
2007	14.718.233	1.674.310	16.392.543	2.186.477	18.579.020	40.3%
2012	16.047.384	1.662.748	17.710.132	2.930.669	20.640.802	43.7%

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha)

**La tasa de precariedad se haya dividiendo los adultos en precariedad sobre el total del censo de población*

A finales de 2007, cuando apenas se empezaban a notar los efectos de la crisis, **la precariedad se extendía al 40% de la población, unos 18,5 millones de personas**, entre los que se contabilizaban 2,1 millones de adultos sin ingresos, 744.000 menos que ahora.

Desde entonces, los rendimientos del trabajo de los asalariados y autónomos no han dejado de caer, mientras que, por el contrario, las rentas altas han invertido gran parte de su capital en diferentes instrumentos como las SICAV, sociedades patrimoniales y otros instrumentos de inversión para reducir o eludir sus pagos al Fisco.

De hecho, Hacienda pierde anualmente cerca de 300 millones de euros por la baja tributación de las sociedades de inversión, que se sitúa en sólo un 1%.

Esta cantidad es sólo la punta del iceberg, que oculta una bolsa de rentas del capital y plusvalías de dimensiones gigantescas en manos de los accionistas que no tributan en el IRPF, mientras no retiren su participación.

Por su parte, las grandes fortunas evitan retirar sus fondos para no pagar al Fisco.

Declarada de Utilidad Pública. Ayuntamiento de Madrid.
Registro Autonómico de Asociaciones ciudadanas: 16.931
Registro de Asociaciones Ayuntamiento de Madrid: 02.041
Telf: 649116241

CIF: G-81695025
e-mail: info@padresdivorciados.es

Extremadura y Andalucía, a la cabeza de la precariedad

La elevada tasa de precariedad es diferente en función del lugar de residencia de las personas que se encuentran en esa situación. De este modo, con el 53% y el 51% respectivamente,

Extremadura y Andalucía son las comunidades con una mayor precariedad, seguidas de **Murcia** (47,7%) y **Galicia** (47,7%).

Por su parte, **Navarra y el País Vasco** registran la menor precariedad del Estado, con el 22,2% y el 24,1%, respectivamente.

Cuadro 2. Población en situación de precariedad por CCAA

CC.AA.	2007		2012	
	Adultos en precariedad	Tasa de precariedad	Adultos en precariedad	Tasa de precariedad
Andalucía	3.812.755	46,5%	4.296.781	51%
Aragón	501.920	37,8%	569.687	42,3%
Asturias	427.125	39,5%	449.415	41,6%
Baleares	446.549	41,6%	515.093	46,3%
Canarias	891.039	42,9%	1.001.221	47,1%
Cantabria	220.178	37,8%	245.543	41,4%
Castilla-La Mancha	789.044	38,6%	968.886	45,8%
Castilla y León	1.046.244	40,9%	1.126.511	44%
Cataluña	2.950.051	40,1%	3.259.785	43,2%
C. Valenciana	2.056.452	40,9%	2.359.883	46,1%
Extremadura	542.457	49,4%	588.178	53%
Galicia	1.280.580	46%	1.333.897	47,7%
C. Madrid	2.139.617	34,1%	2.360.491	36,4%
Murcia	601.335	42,2%	706.378	48%
Navarra	136.753	22%	142.527	22,2%
País Vasco	561.446	26%	526.773	24,1%
La Rioja	122.648	38,6%	138.757	43%
Ceuta	27.947	36,1%	26.246	31,9%
Melilla	24.970	35%	24.704	31,5%
TOTAL	18.579.020	40,3%	20.640.802	43,7%

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha)

**La tasa de precariedad se haya dividiendo los adultos en precariedad sobre el total del censo de población*

Las clases medias y bajas soportan más carga fiscal

Asimismo, los contribuyentes más pudientes también han evitado tributar el grueso de su patrimonio en el IRPF, declarándolo como ganancias de capital, cuyo gravamen más elevado hasta la reforma de diciembre de 2011 era del 21%, aunque el nuevo tipo máximo para estas rentas (27%) sigue siendo muy inferior al que soportan los asalariados por su trabajo, que va desde el 24,75% hasta el 52%.

Con todo, **Gestha valora la mayor tributación que, a partir de 2013, se aplicará a las plusvalías generadas en menos de 1 año**, una medida que pretende reducir la especulación y el fraude, como un 1º paso hacia la mejora de la progresividad del IRPF.

Según los Técnicos del Ministerio de Hacienda, esta desigualdad entre rentas bajas y altas también se ha ampliado por las sucesivas subidas de impuestos, especialmente en el IVA e IRPF.

A estas se han sumado los recortes aprobados en los últimos 2 años y medio, que han impactado especialmente en el poder adquisitivo de **las rentas inferiores a los 33.000 euros anuales, que engloban al 85% de los trabajadores.**

Para contrarrestar esta **situación de precariedad**, Gestha propone una serie de iniciativas **que por sí solas permitirían recaudar más de 63.000 millones de euros anuales sin necesidad de ampliar las diferencias salariales** -de los que más de 3.500 millones se recaudarían en el País Vasco- y centrando las inspecciones sobre grandes corporaciones y patrimonios, que concentran el 71,7% de la evasión fiscal.

Una de las medidas incluidas en este paquete, que consiste en excluir las ganancias patrimoniales especulativas -principalmente inmobiliarias y sobre valores mobiliarios- del concepto de rentas del ahorro, **permitiría al Estado recaudar 1.380 millones de euros adicionales cada año.**

Nuevo Impuesto sobre la Riqueza en 2013

Además, entre las propuestas para **augmentar la recaudación y reducir la desigualdad entre rentas**, Gestha también defiende la aprobación de un proyecto de ley para crear un **Impuesto sobre la Riqueza de ámbito estatal** -evitando así las bonificaciones autonómicas al 100% de la cuota- con mínimos exentos similares a los vigentes en el Impuesto sobre Patrimonio, al que sustituiría a partir de 2013.

Sin embargo, consideran que el tipo efectivo de esta nueva tasa debería triplicar al del actual impuesto, además de incorporar fórmulas para evitar la interposición de sociedades con las que las grandes fortunas puedan eludir su pago, así como incluir la ya mencionada exención de la plena propiedad de la deuda pública.

Pese a estar a favor del **Impuesto de Patrimonio**, los Técnicos de Hacienda consideran que hasta ahora su aplicación ha sido poco efectiva por las vías de escape de las grandes fortunas y por las políticas existentes en las diferentes comunidades autónomas.

En este sentido, el **presidente de Gestha, Carlos Cruzado**, señaló que la puesta en marcha de un **Impuesto sobre la Riqueza de carácter estatal "tendría un mayor efecto sobre la recaudación y serviría para evitar la aplicación de nuevos recortes, con los que sólo se añade más presión sobre la economía de las clases medias y trabajadoras"**.

Además, para ser efectivas, todas estas medidas deberían ir acompañadas de una **reorganización del Ministerio de Hacienda y la Agencia Tributaria estatal**, otorgando mayores responsabilidades y competencias a los 8.000 técnicos de Hacienda, y posteriormente dotándoles de más efectivos en la lucha contra el fraude.

Actualmente la Agencia Estatal Tributaria cuenta con un empleado por cada 1.928 contribuyentes, la mitad que la media de los países de la OCDE, que se sitúa en 1 por cada 903 contribuyentes.

Una prueba de la ineficacia de la Agencia Estatal Tributaria está en que **buena parte de las 2,9 millones personas adultas sin ingresos sobreviven con trabajos dentro de la economía sumergida, y esa cifra no para de aumentar**, alentada por el aumento del paro y de la impunidad en que se mueven las empresas del país.